

Resolución N° 0166
Lanús 28 FEB 2019

Visto el Concurso de Precios N° 44/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 501-28 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 180 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 44/2019 cuya apertura se realizó el 22 de Febrero de 2019 a las 10:00 horas para la provisión de **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN ZONA B DEL PARTIDO DE LANUS**.

2º) Adjudíquese a la firma **SOLER CONSTRUCCIONES SRL** con domicilio en la calle Soler N° 90 de la localidad de Temperley , por el Servicio de 1 (Uno) Mes de mantenimiento de edificios escolares, provinciales y centros educativos municipales zona b del partido de Lanus, en la suma total de PESOS Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos cuarenta (\$645.840,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 182.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Néstor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

